

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS INNOVADORES PARA LA TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y LA LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN

Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO)

OBJETIVO

Financiación de proyectos innovadores para la transformación territorial, que desde una dimensión económica, social, medioambiental y de género.

Municipios de -5.000 hab.

16.234.430,00 €
A ENTIDADES LOCALES

1.226.274,00 €
A ONG

2.561.500,00 €
A EMPRESAS

Más información: bit.ly/BasesDespoblación

PLAZO: 11 de agosto 2023

ENTIDADES BENEFICIARIAS

MODALIDAD A: ENTIDADES LOCALES

- Ayuntamientos o agrupaciones de ayuntamientos
- Diputaciones provinciales y forales, los cabildos y consejos insulares, y las comunidades autónomas uniprovinciales
- Consejos comarcales
- Mancomunidades de municipios
- Organismos autónomos vinculados a las anteriormente citadas EE.LL

MODALIDAD B: ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

MODALIDAD C: EMPRESAS Y OTRAS INICIATIVAS EMPRENDEDORAS

MODALIDADES DE PROYECTOS

MODALIDAD A: ENTIDADES LOCALES

Objetivos específicos:

- **Organizativos. Creación de estructuras administrativas destinadas a formalizar e impulsar la actividad de las entidades locales.**
 - Coordinación de iniciativas público-privadas.
 - Creación de puntos de apoyo local para la atracción de nuevos pobladores.
 - Acogida e integración de población inmigrante
 - Tratamiento especial e incorporación de entidades locales menores al ecosistema innovador y el desarrollo económico endógeno.
- **Refuerzo de los Servicios Públicos**
 - Mejora de las infraestructuras locales.
 - Mejora de la calidad de vida en el medio rural.
 - Creación y desarrollo de redes de inclusión social.
 - Promoción de proyectos para la atención y cuidado de personas.
 - Programas piloto dirigidos a parados de larga duración.
 - Puesta en valor e investigación sobre bienes culturales de titularidad municipal.
 - Tratamiento y depuración de aguas.
- **Fomento del Emprendimiento y de la Actividad Empresarial.**
 - Asesoramiento jurídico, técnico y financiero.
 - Acceso a la actividad agrícola, ganadera, forestal.
 - Mejora de procesos agrícolas, ganaderos, forestales.
 - Difusión y comercialización de productos locales.
 - Desarrollo de mercados cooperativos.
 - Comercialización online en el mercado de alimentos.
 - Desarrollo de formas especializadas de turismo: cultural, natural, termal, deportivo, gastronómico, etc.
 - Apoyo al emprendimiento de mujeres y jóvenes
- **Formación y Ayuda al Emprendimiento**
 - Formación e innovación agroalimentaria y de aprovechamiento de recursos naturales locales.
 - Formación e innovación en gestión ambiental local.
 - Ejercicio de prácticas no laborales en empresas privadas.
 - Recuperación de oficios, artesanías y tareas tradicionales.
 - Formación en actividades turísticas vinculadas con la puesta en valor del territorio.
 - Actividades de formación para el emprendizaje de mujeres y jóvenes.
- **Desarrollo e Innovación en el Territorio**
 - Difusión del valor añadido aportado por la vida rural, en un entorno de hábitos saludables.
 - Difusión del destino natural.
 - Difusión e investigación del patrimonio geológico y biológico, así como del paleontológico.
 - Recuperación, investigación y difusión de acontecimientos históricos vinculados con la vida local.
 - Difusión e investigación del patrimonio cultural, histórico, arqueológico y etnológico.
 - Actividades de cuidado y mejora de las masas forestales.
 - Creación de plantas de compostaje de residuos forestales, agrícolas y biorresiduos domésticos.
 - Creación de Comunidades Energéticas Locales.
 - Reutilización de molinos y otras infraestructuras de uso tradicional.
 - Recuperación, digitalización e informatización de fuentes históricas vinculadas con la vida local.
 - Acceso, conocimiento y visita del patrimonio histórico artístico local.
 - Educación ambiental.
 - Restauración y mejora ambiental, tanto de los medios urbanos (calles y plazas, zonas verdes urbanas...) como de los entornos rurales.
 - Proyectos de innovación cultural que potencien el territorio.
- **Mantenimiento y Renovación de la Vivienda y Conservación del Patrimonio Arquitectónico**
 - Promoción de la eficiencia energética y el autoconsumo energético, relacionada con la atracción de nueva población.
 - Rehabilitación y puesta en uso del patrimonio municipal.
 - Promoción social de la vivienda en régimen de alquiler.
- **Transición Digital y Plena Conectividad Territorial**
 - Apoyo y desarrollo de proyectos relacionados con el transporte y la mejora de la movilidad de proximidad, en distancias cortas.
 - Promoción de actuaciones para la superación de la brecha digital mediante el desarrollo de la Agenda Digital en el medio rural y el incremento de la capacitación tecnológica, prestando especial atención a la eliminación de la brecha digital de género.

FINANCIACIÓN

MODALIDAD A:

- El importe de las subvenciones concedidas no podrá ser inferior a 10.000,00€ ni superar el importe de 500.000,00€. Las ayudas concedidas no pueden superar el 90% del total de gasto subvencionable.

MODALIDAD B:

- El importe de las subvenciones concedidas no podrá ser inferior a 15.000,00 € ni superar el importe de 120.000,00 €. Las ayudas concedidas no pueden superar el 90% del total de gasto subvencionable.

MODALIDAD C:

- El importe de las subvenciones concedidas no podrá ser inferior a 15.000,00€ ni superar el importe de 200.000,00€. Las ayudas concedidas no pueden superar el 70% del total de gasto subvencionable.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

CRITERIOS ESTRATÉGICOS -

Oportunidad del proyecto

0-30 puntos

CRITERIOS TÉCNICOS -

Idoneidad e innovación del proyecto

0-30 puntos

Impacto económico, social, ambiental, territorial y de género del proyecto

0-30 puntos

Difusión y transferencia

0-10 puntos

➔ **SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE HASTA EL 80% DEL PRESUPUESTO ELEGIBLE.**

Además, se realizarán pagos anticipados, con carácter previo a la justificación, hasta un máximo del 100% del importe de la ayuda concedida.

Solo se podrá presentar un proyecto por cada beneficiario.